



Ricarda Ana Cobacho Cañete. Desaparecida en Jauja (Córdoba)

[\(Descargar foto\)](#)

Ricarda Ana Cobacho Cañete: Historia de una Desaparición Forzada en la Guerra Civil Española y la Lucha por su Memoria

La Guerra Civil Española (1936-1939) representó un periodo de profunda fractura en la historia de España, con consecuencias devastadoras para la sociedad en su conjunto. En Andalucía, y particularmente en la provincia de Córdoba, la contienda se caracterizó por una intensa polarización política y una represión brutal, especialmente durante los primeros compases del conflicto en las zonas que quedaron bajo el control del bando sublevado. En este contexto de violencia generalizada, la historia de Ricarda Ana Cobacho Cañete, maestra de Jauja, Córdoba, emerge como un ejemplo trágico de las miles de víctimas que sufrieron las consecuencias de la guerra. El presente informe tiene como objetivo detallar su vida, las circunstancias de su desaparición forzada, el impacto que este hecho tuvo en su familia y comunidad, y los esfuerzos continuos por recuperar sus restos y preservar su memoria.

Ricarda Ana Cobacho Cañete nació en Jauja, provincia de Córdoba, en el año 1900.¹ Su vida estuvo profundamente arraigada en los ideales socialistas que profesaba su familia.¹ Esta convicción se reflejó en su actividad profesional como maestra en el Centro Obrero Socialista de Jauja ¹, una institución dedicada a la educación de la clase trabajadora. Su compromiso social se extendía más allá de la enseñanza, ya que también ejercía como escribiente para sus vecinos, demostrando su alfabetización y disposición para ayudar a quienes lo necesitaran.¹ En su testimonio, Rocío Borrego Cobacho mencionó que le habían comentado que su madre fue ejecutada en el

Arroyo la Coja de Jauja.⁵ Sin embargo, el juez instructor acordó el archivo de las actuaciones al considerar que los hechos no eran constitutivos de infracción criminal.⁵ Esta decisión fue recurrida, pero tanto el recurso de reforma como el subsidiario de apelación fueron desestimados, primero por la prescripción de los hechos y posteriormente por la Audiencia Provincial de Córdoba.⁴ La Fiscalía, sin embargo, respaldó la demanda, argumentando que lo ocurrido debía considerarse un delito de desaparición forzada, que no prescribe según la ONU.⁴ A pesar de estos esfuerzos legales, la familia no obtuvo una respuesta judicial favorable, lo que refleja las dificultades que enfrentan las víctimas del franquismo y sus descendientes para acceder a la justicia en España.¹ En el ámbito familiar, estaba casada y era madre de cuatro hijos menores de edad ¹, lo que subraya la tragedia personal que supuso su pérdida para sus seres queridos. Su dedicación a la educación de los trabajadores y su implicación en una familia de convicciones socialistas la situaron en una posición de vulnerabilidad tras el golpe de estado de 1936.

El golpe de estado militar de julio de 1936 desencadenó una ola de represión en las zonas controladas por los sublevados. En Jauja, esta represión se intensificó cuando *Antonio Velázquez*, un guardia civil local se convirtió en jefe de los Requetés, una milicia tradicionalista de ideología carlista, sembrando el terror en la localidad junto con *Rafael Écija Carrasquilla* «*Seco Carrasquilla*», un falangista de Lucena que poseía tierras en la zona.¹ Ante esta situación de creciente peligro, Ricarda Ana Cobacho se vio obligada a huir a Córdoba, donde permaneció durante dos meses en una pensión, al igual que sus hermanos, afiliados a la Unión General de Trabajadores (UGT).¹ Sin embargo, a finales de octubre de 1936, tomó la difícil decisión de regresar a su pueblo natal.¹ Poco después de su vuelta, el guardia civil que ahora lideraba a los Requetés aprovechó la oportunidad para tomar represalias contra ella.¹ Fue arrestada junto a su madre, su hermana y una amiga de la familia, Rosalía Ruiz Cobacho, de 52 años.¹ Las cuatro mujeres fueron encarceladas en el cuartel de la Guardia Civil de Jauja, donde sufrieron brutales interrogatorios, fueron rapadas y obligadas a ingerir aceite de ricino, una práctica humillante y vejatoria utilizada por los franquistas contra las mujeres republicanas.¹ Aunque inicialmente fueron liberadas, Ricarda Ana Cobacho fue arrestada de nuevo poco tiempo después. En esta ocasión, el motivo de su detención fue la negativa de su familia a suministrar productos de su tienda de comestibles a los guardias civiles.¹ En el cuartel, continuó sufriendo interrogatorios cuyo objetivo era obtener información sobre el paradero de sus hermanos Juan y Manuel, quienes habían huido del pueblo.¹ Finalmente, Ricarda Ana Cobacho Cañete fue asesinada el 5 de noviembre de 1936 en Jauja (Lucena).¹ Pocos días después, su cuerpo, semienterrado y destrozado, fue encontrado en un arroyo conocido como Arroyo la Coja por un conocido de la familia, quien se encargó de enterrarlo completamente.¹

La desaparición y asesinato de Ricarda Ana Cobacho Cañete tuvieron consecuencias

inmediatas y duraderas para su familia. Su esposo y sus cuatro hijos menores quedaron desamparados, sufriendo la ausencia de su madre en un contexto de guerra y represión.¹ La incertidumbre sobre su destino y la brutalidad de su muerte generaron un profundo trauma emocional que se extendió a lo largo de las generaciones. Su hija, Rocío Borrego Cobacho, dedicó gran parte de su vida a intentar esclarecer lo sucedido y recuperar los restos de su madre, pero falleció en 2017 sin lograr este objetivo.¹ Esta búsqueda incansable se tradujo en la presentación de una denuncia formal en octubre de 2004 ante el Juzgado de Instrucción nº 2 de Lucena, relatando la desaparición de su madre a principios de noviembre de 1936 tras ser detenida por la Guardia Civil de Jauja.⁵ En su testimonio, Rocío Borrego Cobacho mencionó que le habían comentado que su madre fue ejecutada en el Arroyo la Coja de Jauja.⁵ Sin embargo, el juez instructor acordó el archivo de las actuaciones al considerar que los hechos no eran constitutivos de infracción criminal.⁵ Esta decisión fue recurrida, pero tanto el recurso de reforma como el subsidiario de apelación fueron desestimados, primero por la prescripción de los hechos y posteriormente por la Audiencia Provincial de Córdoba.⁴ La Fiscalía, sin embargo, respaldó la demanda, argumentando que lo ocurrido debía considerarse un delito de desaparición forzada, que no prescribe según la ONU.⁴ A pesar de estos esfuerzos legales, la familia no obtuvo una respuesta judicial favorable, lo que refleja las dificultades que enfrentan las víctimas del franquismo y sus descendientes para acceder a la justicia en España.

La desaparición de Ricarda Ana Cobacho también tuvo un impacto significativo en la comunidad de Jauja. La pérdida de una maestra comprometida con la educación de los trabajadores y de una persona que ofrecía su ayuda como escribiente dejó un vacío importante en el tejido social de la localidad.¹ Su asesinato, junto con el de otros vecinos, contribuyó a generar un clima de terror y silenciamiento de cualquier forma de disidencia.¹ El hecho de que el responsable de su detención y posterior muerte fuera un guardia civil local que había sido previamente confrontado por ella ¹ intensificó el miedo y la sensación de impunidad entre la población. La represión ejercida por las fuerzas franquistas no solo buscaba eliminar a los opositores políticos, sino también infundir terror en la sociedad para asegurar su control y adhesión al nuevo régimen.

A pesar de los obstáculos legales, la familia de Ricarda Ana Cobacho Cañete no ha cesado en su búsqueda de verdad y justicia. Tras el fallecimiento de Rocío Borrego Cobacho, su nieta, Florentina Rodríguez Borrego, ha tomado el relevo en la lucha por recuperar la memoria de su abuela. Florentina ha participado activamente en iniciativas de memoria histórica, como su adhesión a la Plataforma por la Comisión de la Verdad.⁸ En un acto de reconocimiento a la memoria de Ricarda Ana Cobacho, UGT Andalucía le otorgó la "Mención homenaje" en los Premios Luchadoras 2024.⁹ Este galardón, propuesto por la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (Fudepa), honra a mujeres que han luchado por la igualdad o han sido víctimas de la

represión.³ Florentina Rodríguez Borrego fue la encargada de recoger este premio en nombre de su abuela, agradeciendo el reconocimiento a su trayectoria como maestra del Centro Obrero Socialista de Jauja y su condición de represaliada por ser miembro de la UGT.³ Este acto representa un importante paso en la preservación de la memoria de Ricarda Ana Cobacho y en el reconocimiento de su sufrimiento y el de su familia.

La desaparición de Ricarda Ana Cobacho Cañete no fue un hecho aislado, sino que se inscribe en un contexto más amplio de represión sistemática en la provincia de Córdoba durante la Guerra Civil Española. Las estimaciones sitúan el número de víctimas de la represión franquista en Córdoba entre 2311 y 4000.⁷ La violencia se intensificó particularmente en la fase inicial del conflicto, conocida como "terror caliente" (julio de 1936 - marzo de 1937), durante la cual se identificaron 556 víctimas en la provincia.⁷ Posteriormente, la denominada "justicia del terror" (abril de 1937 - abril de 1939) continuó causando víctimas, aunque en menor medida.⁷ Grupos específicos de la población, como aquellos con afiliaciones socialistas, republicanas o sindicales, así como los maestros, fueron especialmente atacados por las fuerzas franquistas.¹ En el caso de las mujeres, la represión adoptó formas particulares, incluyendo el rapado de cabello, la administración forzada de aceite de ricino, la encarcelación y la ejecución.² En la capital cordobesa, se estima que al menos 24 cuerpos de víctimas represaliadas fueron exhumados de una fosa común en el cementerio de la Salud en 2019⁷, y existen indicios de otras fosas con un número aún mayor de víctimas.¹⁴

La reconstrucción de la historia de Ricarda Ana Cobacho Cañete se basa en testimonios familiares y en la documentación existente en archivos y proyectos de memoria histórica. El testimonio de su hija, Rocío Borrego Cobacho, fue fundamental para iniciar la vía legal en 2004, relatando los hechos y señalando el Arroyo la Coja como el lugar donde se creía que había sido ejecutada.⁵ Sus nietos han continuado esta labor, manteniendo viva la memoria de su abuela.³ A pesar de que las vías judiciales emprendidas por la familia no tuvieron éxito debido a la aplicación de la ley de amnistía y la consideración de prescripción de los delitos⁴, estos documentos legales constituyen un testimonio importante de la búsqueda de justicia. Además, la mención de Ricarda Ana Cobacho en investigaciones como la del juez Baltasar Garzón⁴ y su inclusión en proyectos de memoria histórica² contribuyen a preservar su historia y a contextualizar su caso dentro de la represión generalizada en Córdoba. Iniciativas como el proyecto CONCORD, que está digitalizando los consejos de guerra en Córdoba¹⁸, y los recursos disponibles en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba y el Centro Documental de la Memoria Histórica¹⁹ podrían contener información adicional relevante para el caso de Ricarda Ana Cobacho y otras víctimas de la Guerra Civil en la región.

En conclusión, la historia de Ricarda Ana Cobacho Cañete es un testimonio doloroso de la brutalidad de la Guerra Civil Española y de las profundas heridas que dejó en la

sociedad. Su vida, marcada por el compromiso social y los ideales socialistas, fue truncada por la violencia política en los albores del conflicto. Las consecuencias de su desaparición y asesinato para su familia fueron devastadoras, generando un sufrimiento que perduró durante generaciones y una búsqueda incansable de verdad y justicia. A pesar de los obstáculos legales y la falta de respuestas oficiales durante muchos años, la memoria de Ricarda Ana Cobacho ha sido preservada gracias a los esfuerzos de su familia y al reconocimiento de iniciativas de memoria histórica. Su caso, enmarcado en el contexto de la intensa represión sufrida en la provincia de Córdoba, subraya la importancia de recordar a todas las víctimas del conflicto y de continuar trabajando por la recuperación de la memoria democrática como un ejercicio de justicia y reparación. La concesión del premio la memoria de Ricarda Ana Cobacho, UGT Andalucía le otorgó la "Mención homenaje" en los Premios Luchadoras 2024.⁹ Este galardón, propuesto por la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, representa un acto significativo en este proceso, honrando su legado y reconociendo su contribución a la comunidad y su compromiso con los ideales de igualdad y justicia social.

Obras citadas

1. Ricarda Cobacho - Wikipedia, la enciclopedia libre, fecha de acceso: abril 27, 2025, https://es.wikipedia.org/wiki/Ricarda_Cobacho
2. córdoba 2018 - 130 Aniversario UGT, fecha de acceso: abril 27, 2025, <http://130aniversariougts.es/wp-content/uploads/2018/08/4enaras-1.pdf>
3. UGT Andalucía celebra la jornada "Compañeras" y entrega los Premios Luchadoras 2024, fecha de acceso: abril 27, 2025, <https://fudepa.org/principal/actividad/ugt-andalucia-celebra-la-jornada-companeras-y-entrega-los-premios-luchadoras-2024>
4. 14 DE JUNIO DÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA - El Independiente de Granada, fecha de acceso: abril 27, 2025, https://elindependientedegranada.es/sites/default/files/memoria-historica_eag.pdf
5. TC nº de registro 9367/2005 Fiscalía nº 503/2006 A LA SALA ..., fecha de acceso: abril 27, 2025, <https://www.juecesdemocracia.es/actividades/jornadas/2009/JornadasobrlaMemoriHist%C3%B2ricaDemocr%C3%A0tica09/SUPLICA%20FISCAL%20INADMISIO N%20DEMANDA.pdf>
6. JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 5 AUDIENCIA NACIONAL. MADRID SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 53 /2008 E AUTO En Madrid a dieciocho - Network of Concerned Historians, fecha de acceso: abril 27, 2025, https://www.concernedhistorians.org/content_files/file/le/417.pdf
7. Fosa del cuadro San Ramón del cementerio de La Salud de Córdoba - Desaparición forzada de Andalucía, fecha de acceso: abril 27, 2025, <https://desaparicionforzadadeandalucia.org/cartografia-desapariciones-forzadas-andalucia/fosa-de-cordoba-cordoba-2/>
8. El "silenciado" genocidio de Córdoba capital - Diario Público, fecha de acceso: abril 27, 2025,

- <https://www.publico.es/politica/silenciado-genocidio-cordoba-capital.html>
9. UGT Andalucía entrega los Premios Luchadoras 2024 a mujeres que luchan por la igualdad, fecha de acceso: abril 27, 2025,
https://www.ugt-andalucia.com/web/10157/noticias/-/asset_publisher/Ho2T/content/ugt-andalucia-entrega-los-premios-luchadoras-2024-a-mujeres-que-luchan-por-la-igualdad
 10. Víctimas de la guerra civil española - Wikipedia, la enciclopedia libre, fecha de acceso: abril 27, 2025,
https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADctimas_de_la_guerra_civil_espa%C3%B1ola
 11. El testimonio de las mujeres - Triángulo Azul Stolpersteine, fecha de acceso: abril 27, 2025, <https://www.trianguloazulstolpersteine.es/el-testimonio-de-las-mujeres/>
 12. Menores fusiladas y ancianas que morían de hambre en prisión: la represión franquista contra las mujeres en Córdoba - Diario Público, fecha de acceso: abril 27, 2025,
<https://www.publico.es/politica/menores-fusiladas-ancianas-morian-hambre-prision-represion-franquista-mujeres-cordoba.html>
 13. Julio Prada: "Los relatos sobre el ritual del rapado son muy precisos a la hora de identificar a los verdugos" - UNED Ourense, fecha de acceso: abril 27, 2025,
<https://www.unedourense.es/noticias/noticia/los-relatos-sobre-el-ritual-del-rapado-son-muy-precisos-a-la-hora-de-i>
 14. Córdoba esconde una de las mayores fosas de fusilados de Europa | lamarea.com, fecha de acceso: abril 27, 2025,
<https://www.lamarea.com/2023/10/31/cordoba-esconde-una-de-las-mayores-fosas-de-fusilados-de-europa/>
 15. Delitos permanentes y Memoria Histórica - Juezas y Jueces para la Democracia, fecha de acceso: abril 27, 2025,
<https://www.juecesdemocracia.es/actividades/jornadas/2009/JornadasobrlaMemoriHist%C3%B2ricaDemocr%C3%A0tica09/DelitosyMemoriaHistorica.pdf>
 16. INFORME QUE EMITE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO - Junta de Andalucía, fecha de acceso: abril 27, 2025,
<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2020-01/24-%20INFORME%20SGT%20DECRETO%20CONSEJO%20MEMORIA%20HIST%C3%93RICA.pdf>
 17. El Patio del Reloj de la Diputación de Córdoba ha acogido la presentación del catálogo de la exposición 'Historia y memoria con nombre de mujer' - Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, fecha de acceso: abril 27, 2025,
<https://fudepa.org/principal/actividades/?c=Memoria%20Democr%C3%A1tica>
 18. Memoria histórica | Córdoba recupera miles de historias del archivo al digitalizar todos los consejos de guerra de la provincia - El Salto, fecha de acceso: abril 27, 2025,
<https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/proyecto-concord-cordoba>
 19. Búsqueda de datos - Córdoba con Memoria, fecha de acceso: abril 27, 2025,
<http://www.cordobaconmemoria.es/archivos-y-datos/>

El Juez Baltasar Garzón dedica íntegramente el punto decimoquinto de su famoso [auto de la](#)

[‘Causa contra los crímenes del franquismo’](#) al caso de mi abuela (págs. 97-117).

Información publicada

- [Súplica Fiscal Inadmisión Demanda. Ricarda Ana Cobacho Cañete.](#)
- [Antonio Velázquez Mateo, guardia civil en Jauja en 1936-1937](#) Blog del historiador Arcángel Bedmar
- <https://arcangelbedmar.com/2017/08/23/antonio-velazquez-mateo-guardia-civil-en-jauja-en-1936-1937/>
- [La depuración del profesorado en Lucena durante la guerra civil.](#) Blog del historiador Arcángel Bedmar
- La Casa de la Juventud ha sido bautizada con el nombre de Ricarda Ana Cobacho Cañete, joven maestra de Jauja,
<https://www.diariocordoba.com/cordoba/2003/03/11/casa-juventud-abre-dotada-tecnologia-39008464.html>
- [Garzón basa parte de su inhibición en el caso de una mujer cordobesa](#) - *Diario Córdoba* (21/11/2008)
- El proceso judicial por la muerte de Ricarda Ana Cobacho es clave en la argumentación del juez.
<https://www.diariodelaire.com/2019/04/la-tortura-violacion-y-asesinato-de.html>
- [La lengua de una mariposa](#) - *Diario Córdoba* (21/11/2008)
Ricarda Ana Cobacho, maestra rural en Jauja, desapareció en 1936 Su pecado: ser mujer, culta y republicana.
- (Córdoba) la desaparición a primeros de noviembre de 1936 de su madre, ...
- [Sorpresa y desconcierto en la Audiencia de Córdoba tras el nuevo ...](#) *ABC Córdoba* - (19/11/2008)
- https://www.eldiadicordoba.es/cordoba/maestra-fiel-ideario_0_1211279021.html
- [República, guerra y represión. Lucena 1931-1939](#), libro del historiador Arcángel Bedmar (pág 204)
- [Aprendemos desde la diferencia: YO TAMBIÉN FUI MAESTRA EN JAUJA.](#) Artículo de la profesora Rosa Mª Solano Fernández
- [o-de.htmlhttps://arcangelbedmar.files.wordpress.com/2017/08/fusilados-jauja.pdf](#)
- <https://www.lavozdelarepublica.es/2022/06/genocidio-franquista-en-cordoba.html>
- https://fudepa.org/media/publicaciones/publicacion_3/04_Represaliados.pdf
- <https://www.publico.es/politica/silenciado-genocidio-cordoba-capital.html>
- https://www.eldiadicordoba.es/ocio/exposicion-Historia-memoria-nombre-mujer_0_1772222979.html
- <https://arcangelbedmar.files.wordpress.com/2016/08/listado-fusilados-lucena.pdf>
- <https://130aniversariougte.es/wp-content/uploads/2018/08/4enaras-1.pdf>

Por último, transcribo la historia de mi **abuela** tal y como se narra en el libro de *Francisco*

Moreno Gómez '1936: el genocidio franquista en Córdoba':

"El 13 de agosto marcharon a la ocupación de la aldea de Jauja, otra pedanía de Lucena. Sus moradores, también dedicados plenamente a recoger los frutos de la tierra (sin tiempo para conspiraciones en cuarteles y sacristías), se vieron sorprendidos por el ciclón que les llegaba desde Lucena. Ningún desorden había ocurrido en Jauja, y además protegieron al párroco Ildefonso Villanueva, de modo que no había nada que reprochar a estos vecinos. Sin embargo, la ruina y el dolor cayeron sobre ellos. Muchos campesinos, hombres y mujeres, fueron detenidos. El cuartel y la Casa del Pueblo se convirtieron en prisión. Y más de 20 personas fueron asesinadas a manos de las «personas de orden». Mataron a dos mujeres (Rosalía Ruiz, de 52 años, y Ricarda Ana Cobacho, de 36). Mataron a los funcionarios Pedro Toledano y Ángel Reyes «Zaleones». A este último lo mataron en el cementerio de Badolatosa, y lo torturaron antes de morir. Ya hemos citado el caso del apodado «el Picaleta», al que torturaron en el cuartel de Lucena, logró zafarse de los verdugos y se suicidó lanzándose de cabeza contra una columna. En el Registro de Lucena constan 10 fusilados de Jauja. Otros 11 los ha identificado Arcángel Bedmar por encuestas familiares. Así acabó la vida pacífica de los campesinos de Jauja.

Conviene que nos detengamos en la tragedia sufrida por Ricarda Ana Cobacho Cañete «Ricardita», en la aldea de Jauja. Era una mujer culta, de 36 años, socialista como toda su familia. Tenían una tienda de comestibles y en los ratos libres hacía de maestra particular y de escribiente para la gente que necesitaba cualquier gestión administrativa. Sus cuatro hijos eran menores de edad (el mayor, Juan José, de 13 años). Era una mujer esbelta, agraciada, en un hogar feliz, como tantos otros hogares en aquella España rota por el golpe militar. A comienzos de la República se cruzó en su vida un personaje maldito, que empezó a enviarle notas amenazantes por su campaña para la construcción de una escuela en vez de un cuartel. Se trataba del guardia civil del puesto de Jauja Antonio Velázquez Mateo, de 33 años. Ella no se amilanó, se presentó en la Comandancia de Córdoba y lo denunció. El guardia desvergonzado fue trasladado a Málaga.

Al estallar la sublevación de 1936, el guardia Velázquez no tardó en hacerse presente en Jauja, con gran preocupación para «Ricardita». Esta, como forma de conjurar el peligro, se trasladó a Córdoba y se alojó en una pensión durante dos meses. Sus hermanos, socialistas, también huyeron de Jauja. Los niños quedaron al cuidado del padre. Pero, a finales de octubre de 1936, «Ricardita» decidió regresar a Jauja, en mala hora. Mientras tanto, en Jauja estaban haciendo de las

suyas el guardia Antonio Velázquez (convertido en jefe de los requetés) y el falangista Rafael Écija Carrasquilla «Seco Carrasquilla», de Lucena, que tenía tierras en Jauja. Entre ellos y algunos más sembraron el terror en la aldea. En cuanto «Ricardita» llegó a Jauja, el guardia Velázquez vio llegada la ocasión de la venganza y la hizo detener de inmediato, junto a su madre y su hermana, además de una amiga de la familia, Rosalía Ruiz Cobacho, de 52 años (cuyos hijos, también socialistas, estaban huidos de la aldea). Las pelaron y las torturaron en el cuartel durante cuatro días, al cabo de los cuales fusilaron a Rosalía en la puerta del cementerio. Era el 5 de noviembre de 1936. A «Ricardita» se la llevó sola el guardia Velázquez y la tuvo varios días encerrada en una casa de campo. La torturo y la sometió a un calvario. A los pocos días apareció su cuerpo en el arroyo de La Coja, semienterrada y destrozada. La encontró un conocido de la familia, Vicente Maireles Carrasco, y la acabo de enterrar. El marido enfermó y perdió la razón. Al hijo mayor, de 13 años, le dieron una paliza. Actualmente, los hijos de la víctima testifican que en los hechos participaron, además del Velázquez, otro guardia apodado «el Negro Gandul», y los requetés «el Cota» y «el Mono»."

Material recopilado por Florentina Rodríguez Borrego, nieta de Ricarda Ana Cobacho Cañete.